

## FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Código Administrativo del Estado de México	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
13 de diciembre de 2001	28 de abril de 2026
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
"LIV" Legislatura del Estado de México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal y Municipal	Administrativo
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio de Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Servidores públicos y sociedad en general del Municipio de Atlacomulco, Mexico	Servidores públicos del Municipio de Atlacomulco
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
<p>I. Promover el desarrollo social y económico en el Estado de México;</p> <p>II. Regular las materias de Salud; Educación, tecnológica, cultura, deporte, juventud, ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población; protección civil; transporte; tránsito y estacionamientos; fomento y desarrollo agropecuario y acuícola; obra pública; información e investigación geográfica, estadística y catastral; comunicaciones; construcciones, y operaciones y servicios inmobiliarios.</p>	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículos 77 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Regulación, salud, educación, cultura, deporte, juventud, protección civil, transporte, transito, fomento y desarrollo urbano, obra publica, información e investigación geográfica, estadístidística y catastral, construcciones.	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	

Se abrogan los ordenamientos legales siguientes:

Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de México, publicada el 24 de abril de 1957.

Ley sobre la Fabricación, Uso, Venta, Transporte y Almacenamiento de Artículos Pirotécnicos en el Estado de México, publicada el 6 de enero de 1965.

Ley de Tránsito y Transportes del Estado de México, publicada el 21 de abril de 1971.

Ley de Parques Estatales y Municipales, publicada el 29 de mayo de 1976.

Ley del Mérito Civil del Estado de México, publicada el 24 de agosto de 1983.

Ley de Salud del Estado de México, publicada el 31 de diciembre de 1986.

Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, publicada el 8 de julio de 1987.

Ley que Crea el Instituto Mexiquense de Cultura, publicada el 3 de septiembre de 1987.

Ley que Crea la Junta de Caminos del Estado de México, publicada el 11 de septiembre de 1989.

Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), publicada el 13 de junio de 1990.

Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, publicada el 1 de marzo de 1993.

Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, publicada el 10 de octubre de 1994.

Ley para el Fomento Económico del Estado de México, publicada el 16 de octubre de 1995.

Ley Agrícola y Forestal del Estado de México, publicada el 19 de enero de 1996.

Ley de Fomento Ganadero del Estado de México, publicada el 19 de enero de 1996.

Ley de Asociaciones de Productores Rurales del Estado de México, publicada el 19 de enero de 1996.

Ley de Educación del Estado de México, publicada el 10 de noviembre de 1997.

Ley para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de México, publicada el 26 de noviembre de 1997.

Ley de Protección del Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, publicada el 27 de noviembre de 1997.

Ley de Turismo del Estado de México, publicada el 9 de marzo de 1999.

Ley de Protección Civil del Estado de México, publicada el 1 de febrero de 1994.

**Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial**

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig008.pdf>